

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra destinará 200.000 euros en 2017 a la acción humanitaria a favor de las personas refugiadas

*La Presidenta y el vicepresidente de Derechos Sociales presentan una campaña de apoyo a las ONG de Navarra que trabajan en este ámbito*

Viernes, 03 de febrero de 2017

El gobierno de Navarra destinará una partida específica de 200.000 euros en 2017 a la acción humanitaria a favor de las personas refugiadas, canalizados a través de ONGD con presencia en Navarra que trabajan en zonas de emergencia o de conflicto. Esta cantidad podrá verse incrementada con fondos de hasta 240.000 procedentes de la partida “Ayudas para emergencias internacionales”.

Así lo han anunciado hoy la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, en la presentación de una campaña de apoyo a las ONGD con presencia en Navarra que trabajan en diferentes proyectos de ayuda a humanitaria a este colectivo en diferentes puntos de la geografía internacional.

La campaña, que lleva por título “Navarra con las personas refugiadas”, se concreta en la creación de una [página web](#), alojada en el portal [navarra.es](#), que recoge una explicación de los diferentes proyectos de cooperación que está desarrollando actualmente cada una de las ONG que tiene presencia en Navarra, con la información de contacto y el número de cuenta de cada una de las organizaciones. Concretamente, se recogen diferentes proyectos de las ONG Acción contra el Hambre, ACNUR, Alboan, Cáritas, CEAR, Cruz Roja, Help NA-Bomberos de Navarra, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón y UNICEF.

La acción tiene como objetivo recabar el apoyo económico de la ciudadanía para sostener las iniciativas que las ONG navarras están realizando con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de estas personas en diferentes puntos de la geografía europea, en especial en los países de entrada. Asimismo, busca dar visibilidad a la solidaridad de las instituciones y organizaciones no gubernamentales de Navarra con las personas que, a causa de la guerra en Oriente Medio buscan refugio y asilo en los países europeos. Y por último, quiere trasladar a las autoridades europeas la preocupación por el incumplimiento del derecho internacional humanitario.

Las personas que tengan cualquier duda o consulta respecto a esta iniciativa, pueden plantearla a través de los teléfonos de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra, el 012 o el 948012012, o de la dirección de correo electrónico [navarra@navarra.es](mailto:navarra@navarra.es).

## **Políticas de acogida**

Esta campaña se enmarca en un conjunto de actuaciones que el Gobierno de Navarra viene desarrollando en favor de las víctimas de los conflictos en Oriente Medio, y en especial de las que buscan refugio en Europa. Así, se viene trabajando en varias líneas.

La primera tiene que ver con la incidencia en las políticas para la atención y acogida de personas que huyen de la guerra, así como en la atención a las víctimas de conflictos. En este sentido, cabe destacar que la Presidenta trasladó el pasado 17 de enero a la Conferencia de Presidentes la preocupación por este tema, lo que tuvo como consecuencia la adopción del acuerdo de impulsar un plan coordinado de ayuda de emergencia a los refugiados ante la situación que viven, que se ha visto agravada estos días debido a las inclemencias del tiempo.

### **Acción humanitaria**

La segunda es la acción humanitaria prestada a la población desplazada y/o refugiada en los países en conflicto o limítrofes. Para 2017 se ha iniciado ya la tramitación de la convocatoria pública de acción humanitaria especializada para colaborar con aquellas ONGD que trabajan en zonas de emergencia o de conflicto a lo largo de 2017. En total se concederán 240.000 euros. Mediante estas actuaciones se podrán proveer de forma directa, urgente e inmediata servicios de salud, distribución alimentaria y nutrición, agua y saneamiento, distribución de elementos no alimentarios y servicios de educación.

Las organizaciones presentarán una propuesta general de actuación ante estas situaciones, y aquellas que resulten beneficiarias de las subvenciones actuarán en nombre del Gobierno de Navarra y de su ciudadanía cuando ocurran las situaciones de emergencia a lo largo del año. El pasado año la mayor parte de la misma se destinó a atender las necesidades de personas refugiadas pero caben también en la misma proyectos de acción humanitaria para atender otro tipo de catástrofes.

Cabe señalar que en 2016, el Gobierno de Navarra ha apoyado a la “UNRWA España, delegación de Navarra” con una aportación de 120.000 euros destinados a atender las necesidades de alimentación e higiene de 4.800 familias palestinas refugiada en Siria (Damasco y Alepo principalmente) y a la “Fundación Acción contra el Hambre” con una aportación de 80.000 euros para atender las necesidades ante la llegada de este invierno (meses de octubre a diciembre de 2016) de 1.140 personas de origen sirio que buscan refugio en Mardin (Turquía).

### **Convocatoria extraordinaria**

En tercer lugar, y como novedad respecto al año anterior, se ha iniciado el trámite de una convocatoria específica dotada con 200.000 euros adicionales, para apoyar el trabajo de las ONGD que estén realizando su actividad en favor de la población proveniente de países en desarrollo que busca refugio o asilo en países europeos. Su objetivo básico es la atención de sus necesidades más inmediatas mediante la provisión de forma directa, urgente e inmediata, de ayuda monetaria para hacer frente directamente a necesidades básicas; servicios de apoyo jurídico; y servicios de apoyo psico-social.

Se espera que ambas convocatorias estén publicadas en el mes de febrero y puedan ser resueltas a mitades de marzo.

### **Plan de acogida**

En cuarto lugar, se continuará con el plan de acogida en Navarra de las personas refugiadas y/o asiladas que llegan a la comunidad en el marco del programa de protección internacional y refugio financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cuya finalidad es promover las acciones de acogida e integración de las personas que solicitan y/o son beneficiarias de protección internacional, protección temporal y apátrida. En este sentido, el vicepresidente Laparra ha anunciado que se van a destinar 80.000 euros a los programas de acogida de refugiados en Navarra.

La Comunidad foral cuenta con 110 plazas en el programa de acogida para personas solicitantes de asilo y refugio, plazas que son gestionadas por Cruz Roja, y CEAR como entidades acreditadas para el desarrollo de este programa en Navarra. Esta actuación se enmarca dentro de la estrategia europea en este ámbito, de conformidad con la legislación comunitaria e internacional.